Balance de Gestión Integral

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Instituto Nacional de la Juventud







Te damos la bienvenida al Balance de Gestión Integral, que reporta distintos componentes del desempeño operativo de los servicios públicos.

Podrás:

Conocer sus resultados de gestión de acuerdo con sus definiciones estratégicas.













Identificar, en la ejecución presupuestaria, los gastos operacionales, las transferencias de recursos públicos y los gastos en inversión.





Examinar métricas de dotación de personal

I.- Presentación del Instituto Nacional de la Juventud

- I.- Presentación del Instituto Nacional de la Juventud
- II.- Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos
- III. Funcionamiento del Instituto Nacional de la Juventud
 - III.1.- Aspectos presupuestarios generales
 - III.2.- Gasto operacional
 - III.3.- Transferencias e iniciativas de inversión
 - III.4.- Dotación
 - III.5.- Horas extraordinarias
- IV.- Anexos

1.- Presentación del Instituto Nacional de la Juventud

AUTORIDADES DEL SERVICIO

DEPENDE (1) DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Juan Pablo Duhalde Vera, director nacional Nicolás Darío Valdenegro Muga, subdirector nacional Javiera Toro Cáceres, ministra de Desarrollo Social y Familia Paula Poblete Maureira, subsecretaria de Evaluación Social Francisca Gallegos Jara, subsecretaria de Servicios Sociales Verónica Silva Villalobos, subsecretaria de la Niñez

MISIÓN

Promover el desarrollo integral de las juventudes del país, recogiendo desde el territorio y relevando desde la institucionalidad sus diversidades; fomentando la inclusión social e igualdad de género desde una perspectiva de derechos e integración en la oferta pública, a través de mecanismos descentralizados de participación activa y sostenida en el tiempo.

Lo anterior, mediante el diseño e implementación de políticas, planes y programas acordes a dos ejes estratégicos de acción: a) Desarrollo físico - mental y b) Desarrollo cívico - social y; la realización de estudios e investigaciones de la realidad juvenil, promoviendo su adecuada difusión y; la coordinación intersectorial con agentes públicos y privados relacionados con dichas temáticas.

PRINCIPALES ÁREAS DE TRABAJO (2)

Esta sección, de acuerdo con las definiciones estratégicas 2024, identifica las áreas de intervención que mejor representan al Servicio, las cuales se muestran mediante íconos azules.

Economía y Bienestar

Salud

Sociedad y desarrollo

Administración del











Nο



Economía y bienestar: Acciones o medidas que impactan en el crecimiento económico y la productividad del país y/o en los ingresos de las personas.

Salud: Acciones o medidas que impactan en el cuidado de la salud física y mental de las personas.

Sociedad y desarrollo urbano: Medidas que inciden en favor de la integración social, el desarrollo urbano y/o acciones culturales.

Administración del Estado: Acciones o medidas que inciden en el funcionamiento del régimen político democrático, como el fortalecimiento de las instituciones, la seguridad, defensa, justicia y derechos humanos.

Educación y formación: Acciones o medidas en educación preescolar, escolar, universitaria, de formación técnica y/o programas de formación y capacitación que inciden en las trayectorias laborales.

ATRIBUTOS CONSIDERADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (3)

Los cuadros que se presentan a continuación muestran si, al menos, uno de los objetivos estratégicos del Servicio incorpora estos atributos en su formulación

Enfoque de género Cambio climático

Enfoque de Género: Medidas o acciones que reducen o superan las desigualdades de género para avanzar en los derechos de las mujeres y niñas y en su autonomía. Esta

Enfoque de Genero: Medidas o acciones que reducen o superan las desigualdades de genero para avanzar en los derechos de las mujeres y ninas y en su autonomia. Esti sección se hizo en base al Formulario A1.

Cambio climático: Acciones o medidas que se estima que tienen incidencia en la mitigación y/o adaptación al cambio climático. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.

Para el año 2024, el presupuesto del Instituto Nacional de la Juventud correspondió a un 0,7% del total del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

(1) El concepto no comprende solamente la dependencia orgánica, sino que abarca en sentido amplio la relación con el ejecutivo a través del respectivo ministerio.

(2) El contenido de las secciones 'Principales áreas de trabajo' y 'Atributos considerados en los objetivos estratégicos' corresponde a la información entregada por el Servicio a partir de una propuesta de Dipres. La versión final que se presenta en este BGI refleja la validación o las modificaciones realizadas por el propio Servicio.

(3) Si el Servicio declara al menos un objetivo estratégico con enfoque de género, se considera que dicho enfoque es aplicado por la institución, lo que se reflejará en la propuesta de Dipres con un 'Sí'. En cambio, cuando la propuesta es 'No', significa que ninguno de los objetivos estratégicos incorpora este enfoque. Estas mismas reglas se aplican también al ámbito de 'cambio climático'.

Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos del Instituto Nacional de la Juventud

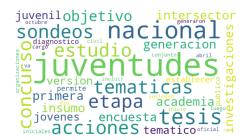
Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar de manera continua una oferta programática que contribuya al fortalecimiento de conductas de autocuidado y bienestar físico, mental y social de las juventudes, mediante el diseño, rediseño y fortalecimiento de componentes de programas e iniciativas sociales, en la que se incluya la perspectiva de género, con base en el seguimiento y evaluación de resultados y gestión de los mismos.

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

1ª etapa de la 11va Encuesta Nacional de Juventudes: Desde abril hasta octubre, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, la academia y el intersector, se generaron las temáticas iniciales a incluir. Luego, se dio inicio oficial a la primera etapa, a cargo de la Universidad Católica de Chile, consistió en la elaboración del cuestionario, diseño muestral y programación del terreno.



ACCIÓN 2

Estudios y sondeos: Investigaciones cuantitativas, cualitativas y mixtas en temas específicos sobre juventudes y que sirven de insumo técnico para la generación de acciones e iniciativas que vayan en beneficio de la población juvenil. Se ejecutaron 2 sondeos (juventudes y crisis climática y juventudes y seguridad). Además del estudio temático cualitativo sobre juventudes cuidadoras.

ACCIÓN 3

9ª versión concurso nacional de tesis sobre juventudes: Concurso que premia la tesis de pregrado que realizan jóvenes y que versan sobre las juventudes. Consiste en la entrega de premios monetarios y la publicación de sus investigaciones en un libro recopilatorio. Para la edición 2024, postularon 95 tesis de jóvenes, aumentando en un 34% respecto al año anterior.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones señaladas anteriormente, contribuyen de manera directa a dar cumplimiento con el objetivo estratégico que busca establecer un diagnóstico sobre la realidad juvenil, en este sentido la ejecución de la primera etapa de la undécima Encuesta Nacional de Juventudes, permite sentar las bases del diagnóstico, permitiendo actualizar la información ya existente en materia de juventud. Por otra parte, los sondeos telefónicos y los estudios temáticos, permiten abordar temáticas específicas que afectan a las juventudes o que sirvan como insumos que contribuyan a la generación de acciones con pertinencia a las necesidades e intereses del público objetivo, como es el caso de la política nacional de cuidados. Por último, la novena versión del concurso nacional de tesis, permite explorar nuevas temáticas, fomentar la investigación sobre juventudes en nuestro propio público objetivo, además de, establecer un diálogo fructífero entre la academia, el intersector y el INJUV.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar de manera continua una oferta programática que contribuya al fortalecimiento de la acción social, la participación y el ejercicio de la ciudadanía por parte de jóvenes para aumentar su representación en espacios colectivos, sociales y políticos mediante el diseño, rediseño y fortalecimiento de componentes de programas e iniciativas sociales, en la que se incluya la perspectiva de género, con base en el seguimiento y evaluación de resultados y gestión de los mismos.

ACCIÓN 1

En 2024, el chat de atención psicosocial del programa hablemos de todo brindó atención gratuita y confidencial a 8.041 jóvenes en 295 comunas (85% del país), aumentando en 30% su cobertura respecto a 2023. Con enfoque inclusivo y territorial, redujo barreras y fortaleció la respuesta en salud mental juvenil.

NUBE DE PALABRAS



ACCIÓN 2

En 2024, el programa hablemos de todo lanzó un módulo para juventudes cuidadoras, con información, autocuidado y vínculo a Chile cuida. Entre agosto y diciembre, el chat registró 3.419 atenciones, 21% de ellas de jóvenes cuidadoras, visibilizando y apoyando a un grupo históricamente invisibilizado.

ACCIÓN 3

En 2024, las activaciones regionales de hablemos de todo llegaron a 184 comunas (53% del país) con actividades sobre salud mental, cuidados, prevención y más. Participaron 11.217 jóvenes, un 81% más que en 2023, fortaleciendo redes locales y combinando el alcance digital con el trabajo presencial en terreno.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones desarrolladas por el programa hablemos de todo en 2024 fortalecieron el acceso de las juventudes a información basada en evidencia y apoyo en salud mental, autocuidado y bienestar integral, contribuyendo directamente al objetivo estratégico. El chat de atención psicosocial amplió su cobertura a 295 comunas, brindando atención gratuita y confidencial a más de 8 mil jóvenes. El nuevo módulo para juventudes cuidadoras visibilizó y apoyó a este grupo, conectándolos con Chile cuida y recursos de autocuidado. Las activaciones regionales llevaron contenidos basado en evidencia a 184 comunas, alcanzando a más de 11 mil jóvenes y fomentando el aprendizaje y la participación comunitaria. En conjunto, estas acciones integraron la atención digital y el trabajo territorial, reduciendo barreras de acceso, fortaleciendo redes y promoviendo la equidad de género y el desarrollo integral juvenil en todo el país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Desarrollar estudios y generar información sistematizada y actualizada en materia de juventudes, dando cuenta de las necesidades y expectativas de las y los jóvenes del país, con el fin de contribuir a establecer un diagnóstico acabado y fidedigno de la realidad juvenil, mediante la elaboración de investigaciones cualitativas, cuantitativas, mixtas, evaluativas, con enfoque de género, y análisis de información secundaria relacionados con la población joven.

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

El programa compromiso joven ejecutó el componente formación de agentes de cambio, en el que las juventudes recibieron formación en liderazgo y en gestión de proyectos sociales. En este componente se ejecutaron más de 380 actividades, entre éstas: tutorías en formulación de proyectos, cursos virtuales, seminarios en temas de interés y mentorías. Un total de 344 jóvenes finalizaron el proceso.



ACCIÓN 2

El marco del componente de fondos concursables compromiso joven, las juventudes, junto con organizaciones sociales, ejecutaron proyectos e iniciativas que promovieran la participación de las juventudes en el desarrollo comunitario. Se financiaron más de 85 proyectos a nivel nacional por un monto de \$1.750.000 cada uno, los que se ejecutaron entre noviembre y diciembre del año 2024.

ACCIÓN 3

Entrega de 49 estrategias municipales de juventudes (EMJUV) a las oficinas municipales de juventud (OMJ). Este instrumento busca, desde las voces juveniles, orientar a los municipios a proyectar el trabajo con juventudes de sus territorios a mediano y largo plazo.

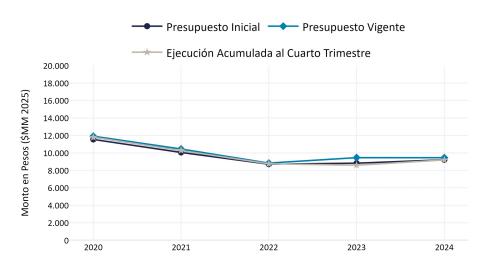
JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones ejecutadas por el programa compromiso joven durante el año 2024, favorecieron la participación juvenil en acciones que benefician a sus localidades. Mediante la ejecución del programa se compartieron conocimientos y herramientas que permitieron a las juventudes identificar, reflexionar y discutir problemáticas que afectan a sus territorios y/o comunidades. En este contexto, las juventudes tuvieron la oportunidad de proponer y liderar soluciones orientadas a mitigar dichas problemáticas, promoviendo además la colaboración entre diversos actores del territorio. Esto permitió generar un impacto sostenible en las comunidades, destacando el valor de la gestión pública y la participación juvenil en el desarrollo local.

Funcionamiento del Instituto Nacional de la Juventud

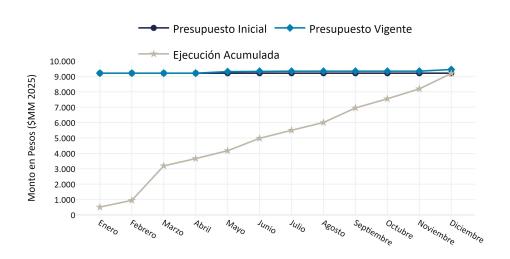
III 1.- Aspectos presupuestarios generales

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria en los últimos años



¿Por qué es importante?
Comparar la trayectoria
interanual del presupuesto inicial
con el vigente, permite apreciar
la congruencia de la planificación
con la que se formuló el
presupuesto. Las diferencias
entre ambas líneas muestran la
magnitud de las modificaciones
realizadas durante el año en la
asignación de recursos públicos.

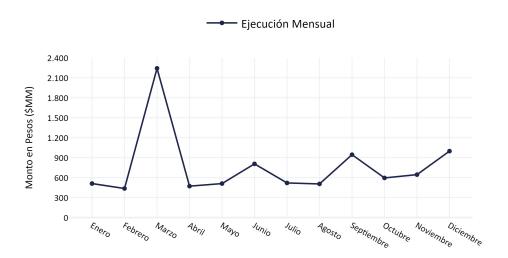
Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria de 2024



¿Qué nos dice la trayectoria de la ejecución del presupuesto durante el año?

El punto de intersección entre la línea de ejecución acumulada y el presupuesto inicial indica el mes en que se comenzó a gastar por sobre lo planificado. Si no ocurre en todo el año, es porque se ejecutaron menos recursos que los asignados inicialmente.

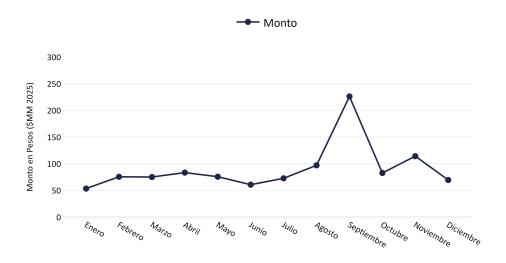
Ejecución mensual del presupuesto en 2024



Si la trayectoria de la ejecución es plana, indica que fue similar durante el año, mientras que las oscilaciones son reflejo de una mayor ejecución de gasto en determinados meses.

III 2.- Gasto operacional

Gasto de soporte mensual en 2024



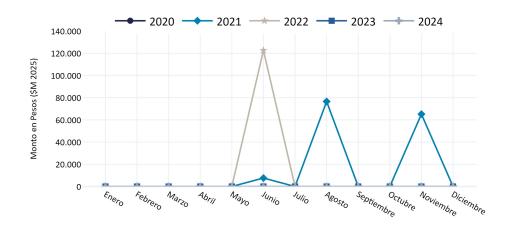
El gasto en bienes y servicios de soporte y administración,1 corresponde a los recursos que son utilizados para que la institución funcione durante el año.

El Instituto Nacional de la Juventud, ejecutó el 6,4% de su gasto en soporte en diciembre, ubicándose así en el 25% de las instituciones con menor ejecución en este mes.

Una mayor concentración del gasto en diciembre sugiere que éste no es de primera necesidad dentro del funcionamiento anual.

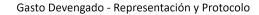
Gastos en bienes y servicios de consumo específicos

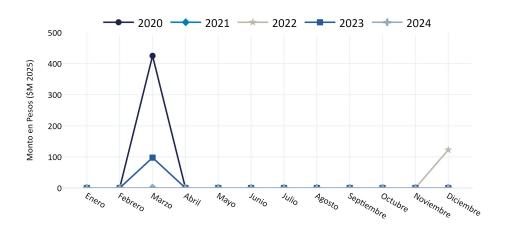
Gasto Devengado - Estudios e Investigaciones



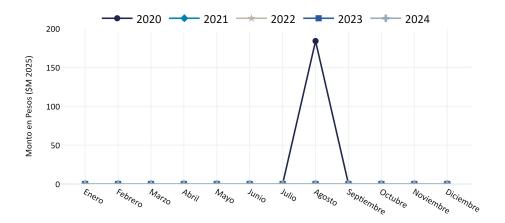
Para avanzar en transparencia fiscal, dentro del gasto en bienes y servicios de consumo, la Ley de Presupuestos 2024, en su artículo 14, establece la obligación de informar sobre gastos en estudios e investigaciones y difusión y publicidad.

Las publicaciones en transparencia activa obligan informar los gastos en representación, protocolo y ceremonial.



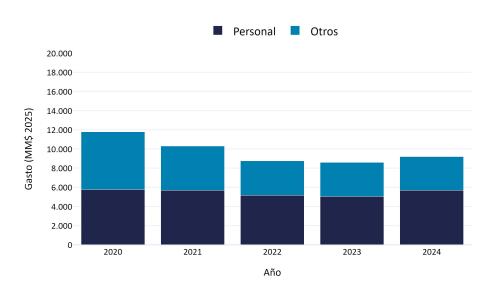


Gasto Devengado - Servicios de Publicidad



Gasto en personal

Proporción del gasto en personal sobre el gasto total del Instituto Nacional de la Juventud

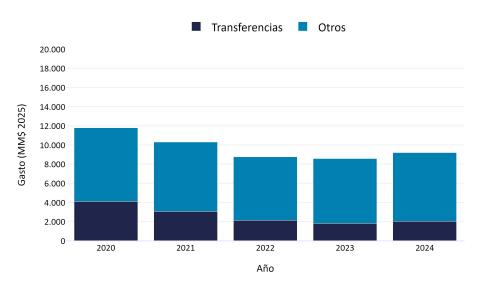


El gasto en personal corresponde a todos los desembolsos que el Estado incurre por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos a los funcionarios en actividad, con el objetivo de que estos últimos ejecuten, coordinen y supervisen las políticas, programas y servicios definidos por el Estado, actuando como el principal canal operativo entre la administración pública y la ciudadanía.

^{*} Se entiende por bienes y servicios de soporte y administración a los utilizados por los servicios públicos en la producción de bienes y servicios, pero que no son directamente entregados a la ciudadanía. En este caso, la línea del gráfico considera el subtítulo 22 (Bienes y servicios de consumo) y el subtítulo 29 (Adquisición de activos no financieros). Para este último, sólo se contabilizará los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, considerando exclusivamente los ítems 04 Mobiliario y Otros, 05 Máquinas y Equipos y 07 Programas Informáticos, con el fin de ser consistente con el "indicador de concentración del gasto subtítulos 22 y 29" del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG).

III 3.- Transferencias e iniciativas de inversión

Proporción del gasto en transferencias sobre el gasto total del Instituto Nacional de la Juventud



¿Qué son las transferencias? Son traspasos de recursos que se efectúan desde un organismo público a un receptor público o privado, para que lleve a cabo una actividad de utilidad pública o interés social.

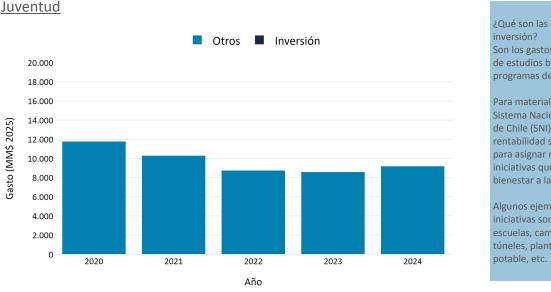
Hay dos tipos de transferencias, las corrientes y de capital. La primera, se destina a la provisión de servicios públicos y derechos sociales de las personas (subtítulo 24). La segunda, es para iniciativas de inversión (subtítulo 33).

¿Por qué son importantes?

Las transferencias son uno de los principales tipos de gasto del Estado. En la Ley de Presupuestos del 2024, las transferencias corrientes representaron el 32,5% y las de capital el 7,8% del gasto total.

Iniciativas de inversión

Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total del Instituto Nacional de la



¿Qué son las iniciativas de inversión?
Son los gastos para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión.

Para materializar este gasto, el Sistema Nacional de Inversiones de Chile (SNI) evalúa la rentabilidad social y económica para asignar recursos a aquellas iniciativas que generan mayor bienestar a la sociedad.

Algunos ejemplos de estas iniciativas son hospitales, escuelas, caminos, puentes, túneles, plantas de agua potable, etc.

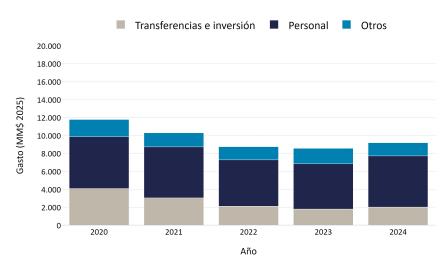
Este gasto da cuenta del desarrollo de la inversión pública en Chile, que va de la mano con las estrategias y políticas de crecimiento del país. En la Ley de Presupuestos del 2024, las iniciativas de inversión representaron el 5,9% del gasto total.

Composición del gasto: ¿cuál es relación entre lo que Estado gasta en personal y lo que destina a actividades de interés público o social e inversión?

La administración de los recursos públicos para satisfacer las necesidades de la población que habita en el territorio nacional es una de las principales funciones de quienes trabajan en el Estado.

El siguiente gráfico presenta, conjuntamente, la evolución del gasto en transferencias, inversión y personal durante los últimos cinco años. Si el segmento oscuro de la barra crece más rápido que el resto a través de los años significa que el gasto en personal va teniendo una mayor relevancia dentro del gasto total del servicio.

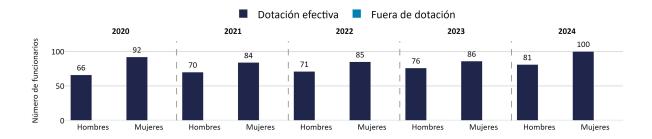
<u>Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total del Instituto Nacional de la Juventud</u>



III 4.- Dotación

La caracterización del personal de la institución es una importante herramienta que entrega información para apoyar tanto el proceso de formulación presupuestaria como la elaboración de políticas orientadas al mejoramiento de la gestión y de las condiciones laborales de la dotación.

Evolución del personal según el tipo de dotación y género



Personal de la institución según el tipo de dotación y género para el año 2024



Evolución del ausentismo laboral

El ausentismo laboral, entendido como la sumatoria de días hábiles no trabajados por una persona que se pensaba que asistiría (OIT, 1991), puede afectar la productividad en el Estado. Por lo tanto, un elevado índice de ausentismo laboral implica una doble preocupación en el Gobierno Central. Por una parte, está la salud de los y las trabajadoras y por otra, el potencial efecto sobre la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía.

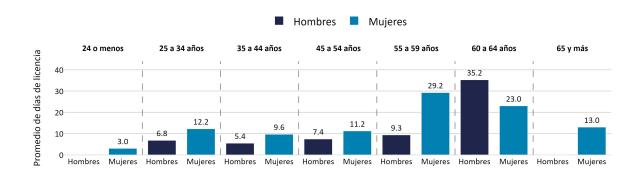
Evolución del ausentismo laboral por tipo y género



Evolución del ausentismo laboral por calidad jurídica



Promedio mensual de días no trabajados en el 2024, según género, tipo de dotación y rango etáreo



III 5.- Horas extraordinarias

Métricas generales

Se entiende por horas extraordinarias a las que exceden la jornada ordinaria de cargos de 44 horas de un trabajador del sector público, y por trabajo extraordinario nocturno, el que se realiza entre las 21:00 horas de un día y las 08:00 horas del día siguiente que no corresponda a un sistema de cargos o turnos. Además, se distinguen las horas realizadas durante días festivos y/o domingos.

En el año 2024, la proporción que representó el pago de horas extraordinarias promedio del Gobierno Central en relación con la renta bruta (de quienes recibieron pago de horas extraordinarias), es de 13,4%.

A continuación, se presenta un análisis de los pagos realizados en horas extraordinarias (HE) realizados en 2023 y 2024 que ascendieron a M\$ 6.273 y M\$ 8.265 respectivamente.

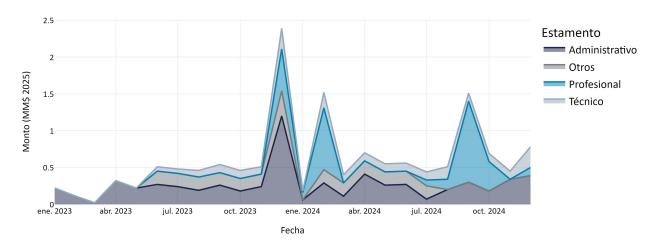
Distribución en el personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Porcentaje de funcionarios promedio que recibe pago por HE	2,2%	3,9%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 20 horas al mes	0,7%	0,6%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 40 horas al mes	0,0%	0,0%

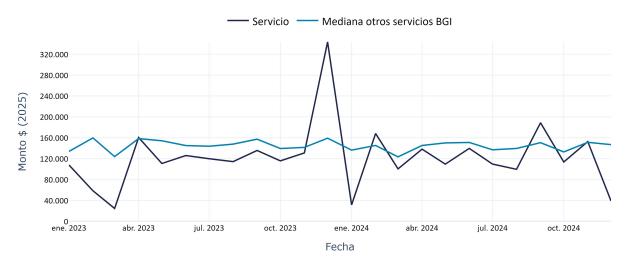
Pagos al personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Promedio de HE pagadas	14 horas	11 horas
Promedio pagado por trabajador	\$156.847	\$104.621
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con mayor renta bruta anual	29%	26%
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con menor renta bruta anual	26%	35%
Porcentaje de la remuneración bruta anual del total de funcionarios que representa el total anual destinado a HE	7,3%	4,9%

Gasto en pagos de horas extraordinarias por estamento



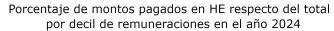
Comparación con otros servicios públicos

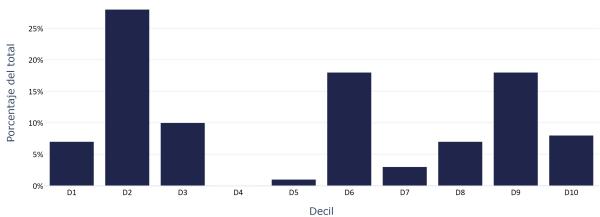


El gráfico anterior compara la evolución del monto pagado en horas extraordinarias per cápita del Servicio con la mediana de este monto para el resto de los servicios que elaboran BGI con el objetivo de tener un valor de referencia representativo.

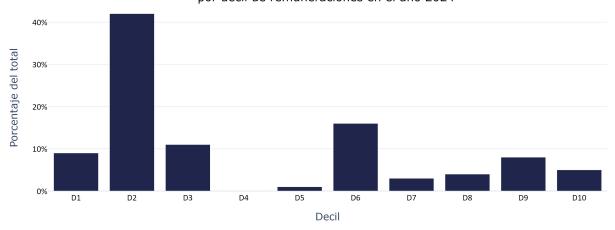
Distribución dentro de la dotación

Los siguientes gráficos presentan la distribución según deciles de remuneración bruta dentro del Servicio.





Porcentaje del número de HE pagadas respecto del total por decil de remuneraciones en el año 2024



En el año 2024, el decil de mayor ingreso (D10) realiza el 5% de las HE pagadas y recibe el 8% del pago en HE realizadas en el Servicio. Por otro lado, el decil de menor ingreso (D1) realiza el 9% de las HE pagadas y recibe el 7% del pago.

Anexo 1 - Indicadores de Recursos humanos del Instituto Nacional de la Juventud

Dotación efectiva año 2024, por Estamento (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	11	11%	9	11.11%	20
Auxiliares	0	0%	0	0%	0
Directivos	11	11%	7	8.64%	18
Profesionales	70	70%	60	74.07%	130
Técnicos	8	8%	5	6.17%	13
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	100	100%	81	100%	181

Personal fuera de dotación año 2024 según función desempeñada (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES	HOMBRES			TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	0	0%	1	33.33%	1
Auxiliares	0	0%	0	0%	0
Directivos	0	0%	0	0%	0
Profesionales	1	100%	2	66.67%	3
Técnicos	0	0%	0	0%	0
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	1	100%	3	100%	4

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	5	4	5
(b) Total de ingresos a la contrata año t	20	27	23
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	25%	14.81%	21.74%

1.2 Efectividad de la selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	5	4	5
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	5	4	5
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100%	100%	100%

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año	21	38	9
(b) Total dotación efectiva año t	156	162	181
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	13.46%	23.46%	4.97%

2.2 Causales de cese o retiro

CAUSALES	2022	2023	2024
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	1	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	0	1
Otros retiros voluntarios año t	10	0	4
Funcionarios retirados por otras causales año t	11	37	4
Total de ceses o retiros	21	38	9

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	24	32	29
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	21	38	9
Porcentaje de recuperación (a/b)	114.29%	84.21%	322.22%

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	13	14	19
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0%	0%	0%

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios capacitados año t	74	127	69
(b) Total Dotación Efectiva año t	156	162	181
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	47.44%	78.4%	38.12%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) Σ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	4	4	17
(b) Total de participantes capacitados año t	108	127	69
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	0.04%	0.03%	0.25%

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	19	30	22
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	5.26%	3.33%	4.55%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	156	162	181
Porcentaje de becados (a/b)	0%	0%	0%

5.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

CAUSALES	2022	2023	2024
Lista 1	119	122	114
Lista 2	3	6	1
Lista 3	0	0	1
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	122	128	116
(b) Total Dotación Efectiva año t	156	162	181
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	78.21%	79.01%	64.09%

5.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)		Sí	Sí

6.1 Política de Gestión de Personas formalizada

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)		Sí	Sí

7.1 Representación en el ingreso a la Contrata

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	11	11	8
(b) Total de ingresos a la contrata año t	20	27	23
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	55%	40.74%	34.78%

7.2 Efectividad proceso regularización

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	11	11	8
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	Infinity%	Infinity%	Infinity%

7.3 Índice honorarios regularizables

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	10	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje (a/b)	Infinity%	NaN%	NaN%

Anexo 2 - Compromisos de gobierno del Instituto Nacional de la Juventud

Este servicio no reporta información en esta materia.

Anexo 3 - Cumplimiento convenio de desempeño colectivo del Instituto Nacional de la Juventud

N° TOTAL DE EQUIPOS DE TRABAJO	NÚMERO PROMEDIO DE PERSONAS POR EQUIPO DE TRABAJO	N° PROMEDIO DE METAS DE GESTIÓN COMPROMETIDAS POR EQUIPO DE TRABAJO	PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE METAS	GASTO TOTAL POR INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO (MILES DE PESOS)
3.00	60.00	5.00	100.00	208013.00

Anexo 4 - Resultados en la implementación de medidas de género del Instituto Nacional de la Juventud

MEDIDA	RESULTADO
Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Creación e implementación de un Manual de Lenguaje Inclusivo y No Sexista, que facilitó la comunicación del funcionariado del INJUV con su público objetivo. De forma paralela, este instrumento contó con la incorporación de un Glosario Conceptual.
Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Incorporación de una cuota de género y formación en Violencia Contra la Mujer (VCM) como requisito para las y los profesionales que atienden el Chat Psicosocial del Programa Hablemos de Todo.
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Estudio y análisis de investigación cualitativa "Percepciones, Experiencias y Dinámicas de las Juventudes Cuidadoras en Chile"

Iniciativas

Este servicio no reporta información en la materia.

Anexo 5 - Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución del Instituto Nacional de la Juventud

SECCIÓN	DETALLE	ENLACE
Identificación de la institución (formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2024 y escoger el ministerio y servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35869.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2024, y escoger la partida presupuestaria requerida, ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.; y iii) Portal Presupuesto Abierto, donde se presenta información detallada sobre los recursos asignados y su ejecución mensual a nivel transaccional.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15145-35869.html#ley_programa https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos https://presupuestoabierto.gob.cl
Indicadores de Desempeño 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2024	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35869.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas Informe preliminar de cumplimiento de los compromisos de los programas/instituciones evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3- propertyvalue-23076.html
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html
Empleo Público Gobierno Central	Se presenta la ficha descriptiva, dashboard, tablas y diccionario de datos, etc. relacionados al personal civil disponible, de la dotación y fuera de ésta en el Gobierno Central. La temporalidad es anual y con corte trimestral.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3- propertyvalue-26227.html
Glosario	Se explican los conceptos que se utilizan en el lenguaje de la política fiscal relacionados con la asignación y uso eficiente de los recursos públicos.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3- propertyvalue-36568.html

